

# CONSEJO DE GABINETE AUTORIZA A MI AMBIENTE PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL PROYECTO PARA PRESERVAR ISLA IGUANA Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PABLO ARTURO BARRIOS



El Consejo de Gabinete aprobó de manera unánime la Resolución N°147-19 que autoriza al ministro de Ambiente, Milciades Concepción, para que presente ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley N°062-19 por el cual se establece el Patronato del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana y el refugio silvestre Pablo Arturo Barrios, ambos ubicados en la provincia de Los Santos.

Concepción, agradeció el apoyo recibido por el Ejecutivo, que le permitirá presentar esta propuesta ante la Asamblea Nacional dada la importancia que tendrá para la gobernanza y conservación de este Patrimonio natural de los panameños.

“Panamá cuenta con 126 áreas protegidas que históricamente han estado desprotegidas por la falta de recursos y de capacidad que tuvieron las administraciones anteriores lo que no ha permitido la protección al cien por ciento de las mismas. Por ello, haciendo uso del lema Unidos lo hacemos, del actual gobierno, hemos logrado sumar las fuerzas vivas de Pedasí en este proyecto”, declaró Concepción en rueda de prensa al finalizar el Consejo.

Como parte de la exposición de motivos que incluye el Proyecto están las características sobresalientes que presenta Isla Iguana de poseer tres tipos diferentes de mangle, once especies de corales, una alta concentración de peces cetáceos y tiburones y su función como sitio de reproducción de tortugas marinas.

Por su parte Dimas Arcia, director nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), manifestó que el objetivo primordial de crear un patronato es elaborar un Plan de Manejo que entre otras funciones establecería regulaciones para que el turismo no constituya en una amenaza a los elementos de conservación de estos lugares.

Se espera que una vez inicie, en enero próximo, el periodo de sesiones ordinarias del Órgano legislativo el ministro Concepción presente el citado proyecto para su debido debate.

